

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

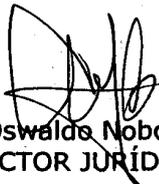
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE VALINMER, VALDEZ INVESTIGACION Y MERCADEO C. L.

Se comunica al público que VALINMER, VALDEZ INVESTIGACION Y MERCADEO C. L. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Marzo del 2011. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001659 de 14 de abril de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto: a) Diseñar, planificar, ejecutar, controlar y evaluar procesos de investigación en las siguientes áreas: área de comercialización y ventas, área de recursos humanos y gestión administrativa y financiera..."

Quito, 14 de abril de 2011.


Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

SNT
EXP. 18534
Tr. 01.1.11.000320

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.